

Acta N° 101
Subcomité de Medicoquirúrgico

Fecha: 09 de septiembre de 2010

Hora: 10:00 a. m.

Reunión Extraordinaria

Miembros participantes:

Dr. Alejandro Martínez del Ministerio de Salud

Licda. Xenia Pryce de la Caja de Seguro Social

Licda. Ana de Ramos de la Caja de Seguro Social

Licda. Edesmilda Cedeño del Hospital Santo Tomás

Licda. Nicolasa Gálvez del Hospital de Especialidades Pediátricas

Dr. Iván Olivardia del Hospital de Especialidades Pediátricas

Licda. Monique de Bonilla del Instituto Oncológico Nacional

Siendo las 10:25 a.m., el Subcomité de Medicoquirúrgico conjuntamente con los especialistas: Licda. Ana Acosta de la Caja de Seguro Social, Licda. Jacqueline Yankus del Provisión y Servicios del Ministerio de Salud, Ingeniera Joany Delgado Biomédica del Instituto Oncológico Nacional, Ingeniero Alexander Goff Biomédica del Hospital Santo Tomás y los siguientes proveedores: Celia González e Irsy Quiel de ATM, S.A., Luis Miranda de Horacio Icaza y Cia., Fernando Centanaro de Promed y Marisabel Jurado de Medline Solutions Panamá, se presentaron para la homologación de los colchones.

Esta homologación fue solicitada mediante nota DNEyGTS-G-N° 2791-2010 del 16 de Agosto de 2010, enviada por la Caja de Seguro Social.

1. COLCHON TERAPEUTICO REDUCTOR DE PRESION **HOSPITALARIO**
PARA ADULTO DE 84" X 35" X 6"

ESPECIFICACIONES:

1. Con dimensiones ~~mínimo 80"x35"x6"~~ **de entre:**

- Largo 75 y 85 pulgadas
- Ancho 34 y 39 pulgadas
- Grosor 6 y 8 pulgadas

2. ~~Colchón cómodo reductor de presión.~~

3. ~~Molde~~ **Colchón** con tres capas o más de foam para reducción de presión.

4. ~~Resistente a la humedad y fluidos con cubierta fácil de limpiar.~~

5. Cubierta de nylon o poliuretano resistente (**impermeable**) a los fluidos al agua y a las bacterias, **y fácil de limpiar.**

6. Material de la cubierta **antideslizante o antifricción** que ~~previene el desplazamiento del paciente.~~

7. Borde perimétrico de foam reforzado o **perímetro firme.**

8. Base de uretano de 2.5" para soporte ortopédico. **Este punto quedara para investigación por parte del Subcomité.**

9. Libre de látex.

10. Protección **retardante al fuego** ~~de inflamabilidad.~~

11. ~~Superficie de soporte de foam.~~

12. **Colchón hermético** o con cremallera especial con **cubierta lateral o perimetral que permita revisar el interior del colchón.**

13. ~~Que permita revisar la parte interna del colchón.~~

14. Que tolere un peso mínimo desde 350 libras. **Este punto quedara para investigación por parte del Subcomité.**

15. Mínimo dos agarraderas de ambos lados.

La institución solicitara las especificaciones que requieran según necesidad.

Observación:

1 Garantía **de fábrica por** ~~de~~ cinco (5) años mínimo. Presentar marca de fábrica y modelo visibles

2. Indicaciones por escrito **en español** para la limpieza y desinfección de los colchones al personal designado.

3. Certificación emitida por el fabricante que el insumo es nuevo no reconstruido.
4. El tiempo de entrega debe ser definido por la Unidad Ejecutora Solicitante
5. Certificado de flamabilidad estándar
6. Cumplir con los estándares internacionales del aseguramiento de la calidad y la comercialización.

~~2. COLCHON TERAPEUTICO REDUCTOR DE PRESION DE 75" X 35" X 6"~~

Descripción del producto:

ESPECIFICACIONES:

1. Con dimensiones mínimo 75"x35"x6".
2. Colchón confortable reductor de presión.
3. Molde con tres capas o más de foam para reducción de presión.
4. Resistente a la humedad y fluidos con cubierta fácil de limpiar.
5. Cubierta de nylon resistente al agua y a las bacterias.
6. Material de la cubierta que previene el desplazamiento del paciente.
7. Borde perimétrico de foam reforzado.
8. Base de uretano de 2.5" para soporte ortopédico.
9. Libre de látex.
10. Protección de flamabilidad.
11. Superficie de soporte de foam.
12. Con cremallera especial lateral o perimetral
13. Que permita revisar la parte interna del colchón.
14. Que tolere un peso mínimo desde 350 libras.
15. Mínimo dos agarraderas de ambos lados.

Observación:

1. Garantía de cinco(S) años mínimo.
2. Indicaciones por escrito para la limpieza y desinfección de los colchones al personal designado.
3. Certificación emitida por el fabricante que el insumo es nuevo no reconstruido.
4. El tiempo de entrega debe ser definido por la Unidad Ejecutora Solicitante

~~6. COLCHON DE CAMA HOSPITALARIA, 3W X 75 X 6~~

Descripción del producto:

ESPECIFICACIONES:

1. Con dimensiones mínimo 35x75"x6".
2. Colchón confortable reductor de presión.
3. Molde con tres capas o más de foam para reducción de presión.
4. Resistente a la humedad y fluidos con cubierta fácil de limpiar.
5. Cubierta de nylon resistente al agua y a las bacterias.
6. Material de la cubierta que previene el desplazamiento del paciente.
7. Borde perimétrico de foam reforzado.
8. Base de uretano de 2.5 para soporte ortopédico.
9. Libre de látex.
10. Protección de flamabilidad.
11. Superficie de soporte de foam.
12. Con cremallera especial lateral o perimetral
13. Que permita revisar la parte interna del colchón.
14. Que tolere un peso mínimo desde 350 libras.
15. Mínimo dos agarraderas de ambos lados.

Observación:

1. Garantía de cinco (5) años mínimo.
2. Indicaciones por escrito para la limpieza y desinfección de los colchones al personal designado.
3. Certificación emitida por el fabricante que el insumo es nuevo no reconstruido.
4. El tiempo de entrega debe ser definido por la Unidad Ejecutora Solicitante.

~~7. COLCHON DE CAMA HOSPITALARIA, 30" X 80" X 6"~~

Descripción del producto:

ESPECIFICACIONES;

Magíster Jackeline Sánchez
Secretaria Ejecutiva-CTNI

Informe Secretarial

La suscrita Secretaria Ejecutiva del Comité Técnico Nacional Interinstitucional, hace constar que el Subcomité de Medicoquirúrgico reviso los puntos que quedaron para investigación en ésta Acta los cuales quedaran de la siguiente manera:

- 8. ~~Base de uretano de 2.5" para soporte ortopédico.~~
- 14. Que tolere un peso ~~mínimo~~ desde 350 libras **o mayor.**

La institución solicitara las especificaciones que requieran **de los numerales 1, 12 y 14** según necesidad.

Subcomité de Medicoquirúrgico:

Dr. Alejandro Martinez del Ministerio de Salud: _____

Licda. Xenia Pryce de la Caja de Seguro Social: _____

Licda. Ana de Ramos de la Caja de Seguro Social: _____

Licda. Edesmilda Cedeño del Hospital Santo Tomás: _____

Licda. Nicolasa Gálvez del Hospital de Especialidades Pediátricas: _____

Dr. Iván Olivardia del Hospital de Especialidades Pediátricas: _____

Licda. Monique de Bonilla del Instituto Oncológico Nacional: _____

Magíster Jackeline Sánchez
Secretaria Ejecutiva-CTNI